NOTA "ES" NRO. 1475 /82

Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 11 OCT 1982

SEÑOR JEFE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. adjuntando copia de la presentación efectuada amte este Ministerio por Carlos Luis MOLTENI, opcionado en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia-.-

Al respecto, solicito se notifique al causante que se mantiene la situación informada por nota "ES" Nro. 1220/82, en el sentido que la Comisión Asesora - Ley 21650- en Plenario realizado el 05 Ago 82, resolvio no acceder a su reingreso.-

Saludo a Ud. atentamente.-

M. I.
D. G. S. I.
0347
306

Coronel CARLOS ALBERTO TEPEDINO
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD INTERIOR

cabe a

13 OCT 1982

AL SEÑOR JEFE DE LA DIVISION ASUNTOS SOCIALES ESPECIALES
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
CONSEJERO D. MARCELO COLOMBO MURUA
S. / D.

Form-A-1
500.000-8-80

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

MEMORANDUM 9

Para información del MINISTERIO

DEL INTERIOR

PRODUCIDO:

SECRETARIA PRIVADA DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

Buenos Aires, 30 *de* setiembre *de* 1982

ASUNTO: REMITIR ACTUACIONES RELACIONADAS CON DETENIDOS Y DESAPARECIDOS

Se remiten para su conocimiento y fines que estime corresponder 9 actuaciones relacionadas con detenidos, desaparecidos y procedimientos de carácter general.

1.- Ana María Sosa de Arguello - Ref.: Juan Remigio Arguello

2.- Blanca S. de Greca - Ref.: Roberto Alcídes Greca Scevola

3.- Mercedes de Valenzuela - Ref.: Ernesto Néstor Juárez

4.- Carlos Luis Molteni

5.- Esmeralda Z. Calderon de García - Ref.: Gustavo Daniel García

6.- Miguel W. Palacios - Ref.: Rosa del Milagro Palacios

7.- Justo Vicente Paredes - Ref.: Mario Angel Paredes

8.- Marta Q. de Giamunino - Ref.: Nidia C. Giamunino y Oscar L. Valdés

9.- Susana Patat de Rivera - Ref.: Fermín Rivera

Cabe señalar que no se acusó recibo.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Secretaría Privada
Nº Interno 30059
ENTRO 04 OCT 1982
SALIO 04 OCT 1982

(R) ALFREDO ATCHUGUI
SECRETARIO PRIVADO
DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
SECRETARIA PRIVADA
ASUN
ENTRO SALIO
-4 OCT 198

9636/78 DGSI
5/10/82
(4 FOJAS)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

5. Ago - 82 - Bg

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, septiembre 23 de 1982.-

Al Exmo. señor Presidente de la República Argentina
Teniente General D. Reynaldo Brignone
Buenos Aires

CARLOS LUIS MOLTENI, M.I. Nº 5.108.433, argentino, abogado, casado, de 56 años de edad, padre de 7 hijos, oriundo de la ciudad de La Plata, y constituyendo domicilio legal en la sede del Consulado General de nuestro país, en esta ciudad, tengo el honor de dirigirme a S.E. a fin de exponerle:

I.-Que tuve el honor de haberme desempeñado en el cargo de Juez Federal de la ciudad de La Plata, culminando así mi carrera judicial, hasta el 25 de marzo de 1976, fecha en la que fuí arrestado y detenido por disposición del Poder Ejecutivo.-

Posteriormente fuí sometido a juicio penal por expediente que tramitó ante el Juzgado Federal Nº 1 de aquella ciudad y en el cual el Magistrado interviniente, doctor Hector Gustavo de la Serna, luego de un exhaustivo estudio de mis antecedentes, hechos que se me imputaban y todos los aspectos vinculados a mi persona y familia y, por supuesto, de mi actividad como Juez, dictó mi SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO dejando a salvo mi buen nombre y honor.-

Apelada parcialmente esa sentencia, la Exma. Cámara Federal de La Plata, confirmó el fallo judicial disponiendo, además, mi libertad por los hechos que se me atribuían.-

II.-No obstante ese pronunciamiento, permanecí arrestado, siempre en la Unidad Carcelaria Nº 9 de La Plata, hasta octubre de 1978 (2 años y 7 meses) hasta que, en uso del derecho de opción, el Poder Ejecutivo que en un principio me había denegado tal derecho, me lo concedió permitiendo así mi salida del País con destino a esta República de Bolivia y todo ello mediante el Decreto Nº 2267/78 del 28 de septiembre de 1978.-

III.-En vano ha sido expresar en todos estos años mi total desconocimiento de las causas por las cuales me encuentro en esta desesperante situación, salvo aquellas imputaciones que se me hicieron en el expediente judicial al que he hecho referencia y que quedaron totalmente desvirtuadas con el fallo judicial por el cual quedó probada mi total inocencia.-

Tambien en vano ha sido, manifestar mi repudio total a la actividad subversiva que azotó a nuestro país en aquellos años de cruenta lucha.-Jamás he comulgado con ideas contrarias al orden, a la paz y a la justicia.-Mis testimonios de vida así lo prueban y mi actuación como Juez ya ha sido juzgada.-

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

///

Excelentísimo señor Presidente:soy cristiano y miembro de la Iglesia Católica,apostólica romana.-Por ello es que empeño ante usted no solo mi palabra de honor sino también,el juramento por Dios,al decirle que niego categoricamente tener o haber tenido vinculación alguna con cualquier tipo de movimiento subversivo,ni con sus caóticas ideas ni con su temerario accionar que pretendió imponer el caos en nuestro país.-

Repudio,como repudié en su momento,toda actividad criminal,inmoral y atea de quienes pretendieron destruir nuestras familias,nuestras instituciones y nuestra Nación movidos por intereses bastardos y sólo Dios ha de saber,que puse en mi gestión como Juez,los escasos resortes conque contaba el Poder Judicial para combatir a esas organizaciones de marginados que al contar con armas y la impunidad,por su forma de actuar, hicieron estériles en esos primeros momentos,los esfuerzos de un Poder Judicial que no estaba lo suficientemente preparado para enfrentar tan desigual lucha.-

No he caído en las redes de bandería alguna ante este episodio de mi vida.-No he acudido a ninguna Liga de derechos humanos ni a organización de ninguna naturaleza para que salieran en mi defensa.-Solo he peticionado a las autoridades constituídas a través de estos años con mis dos herramientas fundamentales:mi testimonio de vida y el fallo judicial.-

Ello me permite pensar,señor Presidente,confiando en Dios y en las autoridades de la Nación,que ha llegado el momento de que se me autorice a volver a mi tierra,allí donde tengo mi familia,mis hijos,mis nietos,mis hermanos.-

Excelentísimo señor Presidente,ruego a Dios para que esta nota llegue a sus manos,pues apelo a su alta investidura para que se resuelva esta situación y disponga la autorización para que pueda regresar en forma irrestricta a nuestro querido país.-

Dios guarde a vuestra excelencia.-

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GENERAL
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
ENTRO | SALIO
29 SET 1982
Act. 13648/82.-

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina